

Programa de Residencias Médicas

Residencia de Neonatología

2026

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco		AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio	
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26		ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26	

Índice

Plantel docente y de residentes.....Pág 2

Organigrama y programa.....Pág 3

Acreditaciones de la Residencia.....Pág 21

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Plantel de profesionales y docentes de la residencia:

Dr. Morante, Jorge
 Dr. Capoulat, Edgardo
 Dra. Cicao, Verónica
 Dra. Duré, Paula
 Dra. Eliceche, Sofía
 Dr. Fleitas, José Luis
 Dra. Gayard, Alina
 Dra. Llorens, Analía
 Dra. Mateljan, Alina
 Dra. Menoyo, Virginia
 Dra. Sacchetti, Paula
 Dra. Scalbi, Catalina
 Dra. Sosa, María
 Dra. Suita, María Alicia
 Dra. Tarallo, Marcela
 Dra. Zeballos, Virginia

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

PROGRAMA DE LA CONCURRENCIA

Introducción:

El Sanatorio de Niños a través de su servicio de Neonatología, integrado institucionalmente con la Maternidad Oroño y Fertya, se propone como centro formador de médicos Neonatólogos como Servicio de Nivel III C. Tiene capacidad para proveer todo tipo de cuidado neonatal incluyendo los requeridos por niños extremadamente prematuros, cirugías cardiovasculares neonatales alta complejidad, Óxido Nítrico para la ventilación Mecánica y respiradores complejos que incluyen modalidad alta frecuencia, ECMO, con monitorización cerebral continua, Hipotermia para prevención de la encefalopatía hipóxicoisquémica, trasplante hepático, Medicina Fetal , Lactario institucional y soporte permanente activo de todas las especialidades pediátricas y disciplinas afines

Este nivel de atención requiere la formación de médicos pediatras que se capaciten y profundicen conocimientos en el cuidado de los recién nacidos.

La Neonatología como post básica es una especialidad joven, pero está sometida a una evolución permanente y vertiginosa que involucra varios aspectos de la misma. Se requiere que el médico neonatólogo desarrolle esta capacidad de poder acompañar estos cambios desde el conocimiento, las habilidades técnicas para el manejo de equipamiento que ofrece día a día nuevos desafíos.

I.- Perfil Profesional: Médico Pediatra con orientación a la atención del recién nacido y su familia, en un proceso que se inicia en la vida prenatal involucrando el nacimiento y evolución en los primeros 28 días de vida. Prevención de patologías, abordaje temprano de las mismas y acompañamiento en los procesos adaptativos a la vida extrauterina.

COMPETENCIA GENERAL

El médico neonatólogo participa de las decisiones perinatales, atiende, asesora y acompaña a la familia en sala de partos e internación conjunta; atiende, acompaña y gestiona la atención del RN enfermo y a su familia en la internación y en el seguimiento ambulatorio y participa en procesos de gestión, investigación y educación médica continua y permanente.

Áreas de competencia

Las Áreas de Competencia del Médico Neonatólogo se han definido por actividades profesionales que se agrupan según ámbitos de desempeño. El residente debió haber adquirido las competencias para la atención del Recién Nacido de bajo riesgo

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

durante la Residencia de Pediatría (ver Marco de referencia para la especialidad de Pediatría).

1. Participar de las decisiones perinatales, atender al recién nacido de mediano y alto riesgo, asesorar y acompañar a la familia en la sala de partos e internación conjunta.
2. Atender y cuidar al RN enfermo y su familia durante la internación.
3. Gestionar el proceso de atención del RN en su entorno.
4. Participar de procesos de investigación y educación médica continua.

ÁREAS DE COMPETENCIA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Área de Competencia 1: Participar de las decisiones perinatales, atender al recién nacido de mediano y alto riesgo, asesorar y acompañar a la familia en la sala de partos e internación conjunta.

Competencias Específicas	Criterios de realización
Participar de las decisiones perinatales del embarazo de mediano y alto riesgo.	<p>Se trabaja en la consulta prenatal.</p> <p>Se trabaja en coordinación con el médico obstetra, la enfermera, licenciada en Obstetricia, según la guía de parto respetado.</p> <p>Se planifican las acciones necesarias para la atención del parto de riesgo, teniendo en cuenta las patologías maternas y fetales.</p> <p>Se implementan estrategias de parto respetado, seguro y centrado en la familia.</p>
Recibir y atender al RN de mediano y alto riesgo.	<p>Se coordina y articula con los profesionales del equipo.</p> <p>Se prepara la sala de Reanimación.</p> <p>Se relea historia clínica perinatal valorando condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Se realiza la recepción del RN según protocolo vigente y se efectúa ligadura oportuna del cordón.</p> <p>Se favorece la relación precoz madre-hijo.</p> <p>Se realiza la reanimación del RN que lo requiera.</p>

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

<p>Realizar la historia clínica neonatal y el examen físico.</p>	<p>Se coordina y articula con los profesionales del equipo. Se efectúa examen físico completo, incluyendo la identificación de malformaciones congénitas. Se realiza profilaxis y vacunación según normativas vigentes. Se realiza la identificación del RN según la normativa vigente. Se efectúa la antropometría del RN Se promueve la lactancia materna. Se asigna el nivel de atención apropiado a cada RN.</p>
<p>Acompañar y supervisar la atención pediátrica en internación conjunta.</p>	<p>Se coordina y articula con los pediatras para: Detectar patología adaptativa del RN a la vida extrauterina. Coordinar las acciones correspondientes a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, según guías de prácticas clínicas y legislación vigente. Enseñar a la madre, técnicas de amamantamiento reconociendo sus decisiones y saberes previos. Realizar la pesquisa de enfermedades metabólicas. Efectuar el Reflejo Rojo. Realizar otoemisiones acústicas. Valorar Ictericia según guía de prácticas clínicas. Tomar decisiones acerca de la continuación de la atención en el marco del equipo de salud. Tener en cuenta los saberes previos de la familia. Enfatizar los aspectos concernientes a la lactancia materna, higiene, rutina de sueño y prevención de muerte súbita y de accidentes. Citar para control dentro de la semana, según condiciones del RN. Brindar pautas a la madre sobre signos de alarma y conducta a seguir. Definir el plan de cuidado requerido por el RN</p>

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

	teniendo en cuenta la vulnerabilidad social.
--	--

Área de Competencia 2: Atender y cuidar al RN enfermo y su familia durante la internación.

Competencias Específicas	Criterios de realización
Asistir al RN en internación en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN).	<p>Se administra soporte respiratorio: convencional, alta frecuencia, CPAP, uso de óxido nítrico, uso de surfactante, otras modalidades de rescate respiratorio.</p> <p>Se maneja el uso de drogas vasoactivas, prostaglandinas y otras.</p> <p>Se manejan equipos biomédicos de la terapia neonatal (incubadora, monitores, bombas de infusión y respiradores).</p> <p>Se realizan acciones de prevención y control de infecciones intrahospitalarias.</p>
Asistir al RN internado en terapia intermedia.	<p>Se realiza seguimiento y evolución de recién nacidos provenientes de: sala de partos, internación conjunta, UCIN y demanda espontánea. Se evalúa la termorregulación.</p> <p>Se decide el empleo de oxigenoterapia (halo, cánula nasal) acorde a las necesidades del paciente.</p> <p>Se realiza manejo hidroelectrolítico y metabólico, hidratación /nutrición parenteral.</p> <p>Se maneja medicación oral y endovenosa acordes a la patología de mediano riesgo.</p> <p>Se realizan acciones de prevención y control de infecciones intrahospitalarias.</p> <p>Se realizan procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

<p>Asistir al RN en internación de baja complejidad.</p>	<p>Se realiza examen clínico completo, evaluación del crecimiento y desarrollo, indicaciones de enfermería y se establecen criterios de prioridad en la asistencia según el riesgo.</p> <p>Se realizan acciones de prevención y control de infecciones intrahospitalarias.</p> <p>Se completan estudios, procedimientos diagnósticos, inmunización, medicación e interconsultas.</p> <p>Se brinda asistencia al RN internado por patología materna.</p> <p>Se compromete, informa, y capacita a la familia para el cuidado del RN.</p> <p>Se brindan las pautas de alimentación y cuidado en situaciones habituales y/o especiales.</p> <p>Se planifica el alta con la familia, teniendo en cuenta el pronóstico y el riesgo social.</p>
<p>Asistir al RN enfermo durante el traslado.</p>	<p>Se estabiliza al paciente.</p> <p>Se establece la urgencia de la derivación según riesgo.</p> <p>Se consideran las decisiones de la familia.</p> <p>Se trabaja en forma interdisciplinaria, se acuerdan estrategias de intervención conjunta para optimizar el traslado.</p> <p>Se acuerdan y definen entre ambos centros los requerimientos para el traslado y su destino.</p> <p>Se procede al traslado con el recurso humano capacitado y el equipamiento adecuado.</p>

<p>Asistir a la familia frente a situaciones críticas y a la muerte neonatal.</p>	<p>Se asesora, informa, orienta y acompaña a la familia sobre la evolución y el pronóstico del RN crítico. Se consideran las decisiones de la familia. Se trabaja en forma interdisciplinaria.</p> <p>Se evalúa la solicitud de autopsia u otros estudios en caso de muerte neonatal.</p> <p>Se organiza el informe posterior a la autopsia y se acuerda entrevista de devolución con la familia.</p>
---	---

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Área de Competencia 3: Atender y cuidar al RN en su seguimiento ambulatorio.

Competencias Específicas	Criterios de realización
Realizar el seguimiento alejado del RN de alto riesgo.	<p>Se realiza atención al paciente definido como de alto riesgo.</p> <p>Se establece rutina de seguimiento.</p> <p>Se coordina con otros especialistas el seguimiento del paciente de alto riesgo.</p> <p>Se articula con el 1er nivel de atención.</p> <p>Se analiza el impacto de la evolución perinatal sobre el posterior desarrollo del niño.</p> <p>Se identifica y registra el impacto de las intervenciones neonatales sobre el posterior desarrollo del niño.</p> <p>Se compromete e involucra a la familia en el seguimiento del paciente.</p> <p>Se desarrollan estrategias activas para sostener el seguimiento con la familia.</p>
Acompañar y supervisar la atención pediátrica del RN sano en demanda espontánea y programada.	<p>Se coordina y articula con los pediatras para: Brindar atención en consultorio externo del RN y/o guardia evaluando integralmente al paciente.</p> <p>Indagar y evaluar el motivo de consulta.</p> <p>Realizar el examen clínico completo y registrar en la historia clínica.</p> <p>Evaluar el estado nutricional y la alimentación.</p> <p>Establecer criterios de prioridad en la asistencia según riesgo.</p> <p>Articular con el primer nivel de atención para su seguimiento.</p> <p>Ponderar factores de riesgo sociosanitario y cultural.</p> <p>Definir el plan de cuidados con complejidad requerida y necesidad de interconsulta.</p> <p>Considerar las decisiones de la familia.</p> <p>Trabajar en forma interdisciplinaria.</p>

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Área de Competencia 4: Participar de procesos de investigación y educación médica continua.

Competencias Específicas	Criterios de realización
Participar en acciones de educación médica continua.	Se desarrollan actividades docentes y de investigación. Se participa activamente en la capacitación, actualización y educación médica continua en neonatología. Se participa de jornadas, talleres, cursos, congresos y otros. Se identifican necesidades específicas de formación.
Participar en trabajos de investigación respetando las normas científicas de investigación en el ámbito de la salud.	Se participa de investigaciones teniendo en cuenta las características bio-psico-socio-culturales de la población y los problemas sanitarios prevalentes. Se cumplen las normativas Nacionales y jurisdiccionales vigentes de metodología y ética de investigación. Se presenta el protocolo de investigación al Comité de Ética y Docencia e Investigación y los que correspondan según investigación a realizar. Se trabaja en el marco del Equipo de Salud interdisciplinariamente.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

BASES CURRICULARES

En el capítulo anterior se desarrolló el perfil profesional del Médico Neonatólogo, definido en términos de su desempeño en situaciones reales de trabajo. A tal fin, la referencia principal la constituyen los procesos de trabajo que se realizan en el área de salud.

En este capítulo se formulan los contenidos básicos y se explicitan algunos criterios y definiciones para la formación correspondiente a la Residencia de Neonatología.

La educación de posgrado, propicia una trayectoria de formación que, entre otros aspectos:

- garantiza una formación pertinente al nivel y ámbito de la educación superior de posgrado,
- articula teoría y práctica,
- integra distintos tipos de formación,
- estructura y organiza los procesos formativos en clave de desarrollo socio-cultural y de desarrollo vinculado al mundo del trabajo profesional,
- articula en su propuesta curricular las demandas y necesidades fundamentales para el desarrollo local con las instituciones del sector salud y del sector educación.

OBJETIVOS GENERALES

PRIMER AÑO

Los residentes deberán cursar los 3 bloques transversales una sola vez en el transcurso de su formación.

UNIDADES PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD

UNIDAD : EPIDEMIOLOGÍA

Tasas de Morbilidad y Mortalidad en el periodo perinatal. Factores que influyen en la morbilidad y mortalidad. Métodos de recolección de datos a nivel local y nacional. Sistemas de notificación de nacimientos, muertes y auditoría. Enfermedades de denuncia obligatoria. Confección de registros y notificaciones.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

UNIDAD : FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL FETO

Crecimiento y desarrollo embrionario y fetal. Indicadores de bienestar fetal. Percentilos. Patologías del embarazo que afectan al feto. Factores de riesgo. Salud fetal y detección de anomalías fetales. Consulta prenatal interdisciplinaria. Consejería. Intervenciones prenatales que mejoran la salud neonatal.

UNIDAD : FISIOLÓGÍA DE LA ADAPTACIÓN POSTNATAL

Fisiología de la transición. Estrategias de fortalecimiento del vínculo. Fisiología de la alimentación a pecho.

UNIDAD : FISIOPATOLOGÍA DEL RECIÉN NACIDO

Abordaje integral e interdisciplinario de malformaciones congénitas y alteraciones genéticas. Errores congénitos del metabolismo.

Consecuencias de la hipoxia aguda y crónica: Encefalopatía hipóxica isquémica, fallo multiorgánico, restricción del crecimiento intrauterino.

Reanimación cardiopulmonar.

Patología respiratoria: Hipertensión pulmonar persistente, Neumonía connatal, Síndrome de Aspiración de Líquido Meconial.

Infección perinatal y neonatal: estrategias de prevención de la infección intrahospitalaria, sepsis precoz y tardía.

Inmunidad neonatal.

Alteraciones hematológicas: anemias, hiperbilirrubinemia, alteraciones de la coagulación, poliglobulia.

Patología cardiovascular: cardiopatías congénitas, arritmias, miocardiopatías. Shock: Cardiogénico, séptico, hipovolémico.

Nutrición: estrategias vinculadas a la alimentación parenteral, estrategias vinculadas a la alimentación enteral, complicaciones asociadas.

SEGUNDO AÑO

UNIDAD : FISIOPATOLOGÍA ASOCIADA A LA PREMATUREZ

Patología respiratoria: deficiencia de surfactante y sus complicaciones, neumonía connatal, displasia broncopulmonar, entre otras.

Patologías cardiovasculares: Ductus Arterioso Permeable, alteraciones hemodinámicas.

Patología gastrointestinal: enterocolitis necrotizante, trastornos de la maduración gastrointestinal.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Alteraciones hidroelectrolíticas y metabólicas: balance hidroelectrolítico y manejo de las alteraciones hidroelectrolíticas y metabólicas.

Inmadurez renal.

Osteopenia.

Termorregulación.

Patologías neurológicas: Hemorragia intraventricular, leucomalacia periventricular y sus complicaciones.

Infección perinatal y neonatal: estrategias de prevención de la infección intrahospitalaria, sepsis precoz y tardía.

Alteraciones hematológicas: anemias, hiperbilirrubinemia, alteraciones de la coagulación, poliglobulia.

Cuidado del neurodesarrollo. Retinopatía del prematuro.

Nutrición: estrategias vinculadas a la alimentación parenteral, estrategias vinculadas a la alimentación enteral, complicaciones asociadas.

UNIDAD : FARMACOLOGÍA EN EL PERIODO PERINATAL Y NEONATAL

Farmacología de las drogas más utilizadas en neonatología. Farmacocinética en el recién nacido prematuro y de término. Toxicidad e interacción de drogas.

Toxicidad por oxígeno.

Influencia de la medicación materna en las condiciones neonatales.

Efectos del abuso de drogas maternos en el feto y recién nacido.

Pasaje de drogas a la leche humana.

UNIDAD : PRINCIPIOS DEL CUIDADO NEONATAL

Reanimación cardiopulmonar neonatal.

Soporte respiratorio: Soporte respiratorio en el nacimiento. Presión positiva: métodos invasivos y no invasivos. Ventilación mecánica: estrategias para su utilización y modos ventilatorios. Complicaciones y secuelas. Ventilación de alta frecuencia. Óxido nítrico inhalado.

Oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO).

Soporte cardiovascular: Manejo de drogas vasoactivas y otras drogas cardiovasculares.

Atención del paciente con cardiopatías congénitas.

Estrategias de neuroprotección: hipotermia terapéutica.

Crecimiento postnatal: Requerimientos nutricionales y balance hídrico. Alimentación con leche

humana. Fórmulas y suplementos. Alimentación parenteral.

Cuidados para el neurodesarrollo. Cuidados de la piel y termorregulación.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Mineralización ósea.
 Osteopenia del prematuro.
 Cuidados del RN con patología quirúrgica: Cuidados pre y postquirúrgicos
 Manejo del dolor en el recién nacido. Inmunizaciones durante la internación.
 Prevención y tamizaje de la Retinopatía del Prematuro. Tamizaje de la pérdida auditiva.
 Tamizaje reflejo rojo.
 Tamizaje de enfermedades metabólicas.
 Relevamiento de VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
 Relevamiento de otras infecciones congénitas (Chagas, Toxoplasmosis, etc.). Tamizaje para detección de luxación congénita de cadera.

UNIDAD : TRASLADO NEONATAL

Traslado intra y extra hospitalario.
 Calificación de la urgencia.
 Elección del medio de transporte.
 Recurso humano y equipamiento necesario.
 Articulación de los servicios involucrados para el traslado seguro.
 Estabilización del paciente y atención continua durante el traslado.
 Registros.

UNIDAD : PADRES Y FAMILIA EN EL CUIDADO NEONATAL

Promoción del ingreso de los padres y familia a la sala de internación neonatal.
 Promoción del vínculo precoz y contacto piel a piel, padre/madre/hijo.
 Detección de características del vínculo.
 Interculturalidad. Respeto a las decisiones informadas de los padres.

UNIDAD : SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE RIESGO

Organización de consultorio de seguimiento.
 Articulación de estrategias interdisciplinarias. Trabajadores sociales, psicólogos, fonoaudiólogos y otras profesiones / especialidades.
 Resultados asociados a grupos de alto riesgo perinatal.
 Protocolos de evaluación según patología. Evaluación de complicaciones y secuelas.
 Diagnóstico y consejería.
 Estrategias para disminuir la deserción del consultorio de seguimiento.

UNIDAD : PROBLEMAS ÉTICOS Y LEGALES

Identificación del Recién Nacido: normativa.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Consentimiento informado en distintas instancias. Legislación Nacional y local sobre investigación.

Normativas vigentes Nacionales y jurisdiccionales relacionadas con el recién nacido. Resolución de dilemas éticos.

UNIDAD : GESTIÓN DE UN SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

Diseño y organización del servicio. Organización en cuidados progresivos.

Trabajo en equipo. Articulación con enfermería. Rol del pediatra. Rol del neonatólogo como integrador de las diferentes subespecialidades.

Regionalización. Redes. Referencia y contrarreferencia. Articulación con el primer nivel de atención.

Gestión de insumos.

Registros. Historia Clínica.

Seguridad del paciente.

Normas de Bioseguridad.

Manejo de residuos biopatogénicos.

Conocimientos de esterilización.

CAPACIDADES A DESARROLLAR

Semiología

- Realización de examen clínico del recién nacido sano y enfermo
- Determinación de la Edad Gestacional
- Detección de problemas neonatales específicos incluyendo malformaciones y deformaciones
- Evaluación del crecimiento y desarrollo neurológico de lactantes y niños
- Valoración de discapacidad

Procedimientos

Primer Año	Segundo Año
<ul style="list-style-type: none"> ● Reanimación del recién nacido ● Intubación endotraqueal ● Colocación de cánula de mayo ● Administración de surfactante ● Cateterización venosa umbilical etc ● Colocación de acceso venoso periférico invasiva 	<ul style="list-style-type: none"> * Modalidades ventilatorias * Punción arterial * Exanguinodilución * Esanguinotransfusión * Drenaje: pleural, abdominal, * Medición de tensión arterial

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

- Colocación de epicutánea
- Punción suprapúbica
- Punción lumbar
- Cateterización arterial (umbilical, periférica)
- Transfusión sanguínea y hemoderivados
- Cuidados de ostomías
- Colocación de sondas vesicales transitorias y prolongadas
- Colocación de sonda oro y nasogástrica
- Realización de electrocardiograma
- Desfibrilación
- Toma de cultivos

Diagnósticos

- Interpretación de Rx: tórax, abdomen, huesos largos, etc.
- Interpretación de ecografías: transfontanelar, abdominales y de cadera
- Interpretación de análisis bioquímicos de laboratorio y microbiológicos
- Interpretación de electrocardiograma y ecocardiografías
- Comprensión de estudios especializados: Electroencefalograma, Potenciales Evocados, Tomografía Computada, Resonancia Magnética, informes de autopsia, etc.

Comunicación

- Habilidades de comunicación con el equipo de salud
- Manejo de la comunicación con los padres y familia
- Acercamiento apropiado en crisis o duelo
- Capacidad para transmitir malas noticias
- Habilidades para saber pedir la autorización de la necropsia y para realizar la devolución del informe
- Cooperación y consulta con especialistas
- Redacción de epicrisis

Equipamiento

Conocer y manejar:

- Equipamiento para la reanimación
- Incubadoras radiantes y convencionales fijas y de transporte
- Equipamiento para administración de oxígeno: flujímetros, reductores, mezcladores, calentadores-humidificadores, respiradores de todo tipo, CPAP, halos, cánulas nasales, oxímetros ambientales y de pulso.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

- Equipos de aspiración: manovacuómetro
- Equipos de monitoreo multiparamétricos
- Bombas de infusión
- Tensiómetros arteriales no invasivos
- Equipos de luminoterapia, radionanómetros
- Electrocardiógrafos
- Oftalmoscopio y otoscopio
- Equipamiento para la administración de Óxido Nítrico (NO)
- Desfibrilador

Docencia

- Asistir a actividades docentes
- Coordinar y desarrollar actividades de enseñanza para grado y postgrado, médicos, enfermeros, otros integrantes del equipo de salud y familia.

Investigación

- Aplicar metodologías de investigación
- Desarrollar protocolo de investigación
- Participar en las líneas de investigación desarrolladas en la institución.

III.- REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONCURRENCIA

III.1.- CARGA HORARIA

La Residencia de Neonatología es una residencia postbásica con una duración prevista no menor a 2 (dos) años a la que se accede acreditando 3 años de residencia en pediatría.

Guardias: Se prevé un máximo de 4 (cuatro) guardias por mes que deberán estar separadas como mínimo por 48 (cuarenta y ocho) horas entre la salida de una y el ingreso a la siguiente. Las mismas podrán desarrollarse en la modalidad de 12, o 24 hs. Este esquema de distribución de guardias debe desarrollarse en el transcurso de todo el programa de residencia.

III.2.- ROTACIONES OBLIGATORIAS

Todos los concurrentes tendrán la oportunidad de desarrollar competencias en las siguientes

áreas:

- Rotación especial en servicio a elección médico concurrente
- Recién Nacido prematuro < de 1500 y 32 semanas

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

- Consultorio de seguimiento de alto riesgo

Las rotaciones obligatorias tendrán una duración mínima de dos (2) meses cada una; deberán

ser supervisadas y evaluadas a su finalización los requisitos exigidos.

La autoridad de aplicación deberá garantizar convenios con otras instituciones para cumplimentar las rotaciones en estas áreas en los casos en que los centros sede no ofrezcan la oportunidad de realizarlas.

III. 3.- ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Distribución de tiempo semanal estimado por tipo de actividad:

70% Asistencial (sin incluir las guardias)

20% Teórico

5% Gestión/Administración

5% Investigación Clínica

Programas

Participación activa en el comité de Lactancia, Retinopatía del Prematuro, Mortalidad y otros.

Prácticas y procedimientos

Los residentes tendrán que tener oportunidad de realizar en el transcurso de su residencia las siguientes prácticas:

Frecuentes y obligatorias

- Reanimación del recién nacido
- Intubación endotraqueal
- Administración de surfactante
- Cateterización venosa umbilical
- Colocación de acceso venoso periférico
- Colocación de epicutánea
- Punción arterial
- Punción suprapúbica
- Punción lumbar
- Cateterización arterial (umbilical, periférica)
- Exanguinodilución
- Colocación de sondas vesicales transitorias y prolongadas
- Colocación de sonda oro y nasogástrica
- Medición de tensión arterial invasiva

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

- Realización de electrocardiograma
- Toma de cultivos
- Cuidados de ostomías (traqueostomía, ostomías digestivas, vesicostomías)
- Drenaje pleural

Poco frecuentes (son recomendables aunque no se exige su desarrollo)

- Colocación de cánula de mayo:
- Exsanguinotransfusión
- Drenaje abdominal
- Drenaje pericárdico
- Desfibrilación

Actividades académicas:

Tiempo semanal dedicado a actividades teóricas: Cinco (5) horas.(se incluyen clases, búsquedas bibliográficas, discusión de casos, redacción de informes, simulaciones, talleres, etc.).

Ateneos Clínicos: Uno (1) por semana.

Participación en trabajos de Investigación: Uno (1) por año.

III. 3.1.- EVALUACIÓN DE LOS CONCURRENTES

La evaluación del desempeño de los concurrentes es un elemento central de la formación que requiere ser pensada y desarrollada en concordancia con la propuesta formativa.

Esto supone:

Asumir de manera sistemática la función orientadora y reguladora de la evaluación, lo cual requiere definir parámetros, diseñar instrumentos, recoger información, juzgar el desempeño, dar orientaciones claras sobre avances, dificultades e instancias remediales.

Incorporar distintas y variadas instancias de evaluación a fin de aumentar su confiabilidad y disminuir los sesgos personales que intervienen en dicho proceso.

El sistema de evaluación del desempeño de los concurrentes, debería contemplar como mínimo los siguientes momentos:

Una evaluación post rotación de carácter teórico práctico

Una evaluación final anual integradora para cada nivel de concurrencia con carácter

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

teórico práctico.

El proceso de evaluación deben llevarlo a cabo al menos dos evaluadores. Se debe informar al concurrente sobre el resultado de cada evaluación.

IV.- CAPACIDADES DEL EGRESADO DE LA CONCURRENCIA

El concurrente egresado de la Residencia en Neonatología debe estar capacitado para:

Abordar al recién nacido con un enfoque perinatal teniendo en cuenta todo el proceso del embarazo y el estado de salud de la madre.

Realizar la reanimación cardiopulmonar neonatal exitosa.

Liderar los procesos de recepción y/o reanimación cardiopulmonar neonatal.

Actuar en base a los factores de riesgo de los neonatos, con conductas anticipatorias, contribuyendo a prevenir patologías prevenibles.

Asistir al Recién Nacido crítico

Conocer, utilizar e interpretar el equipamiento empleado en la atención del recién nacido.

Actuar siempre acorde a los principios éticos y en base a la mejor evidencia disponible respetando los derechos de autonomía ejercidos por los padres.

Priorizar acciones tendientes a garantizar la seguridad del paciente.

Participar en acciones de educación médica continua. Desarrollar procesos de investigación y educación permanente.

Desarrollar las potencialidades y habilidades para el trabajo en equipo.

Contribuir a la construcción del vínculo madre- hijo-familia.

Realizar un trabajo de educación con las familias de neonatos de alto riesgo, con respeto y comprensión, pero promoviendo su participación y adquisición de responsabilidades en la atención, cuidado, estimulación del niño.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Acreditaciones de la Concurrencia

- Habilitación por el Colegio de médicos Provincia de Santa Fe, 2da Circunscripción.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Omar Tabacco			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 30/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/26

Programa de Residencias Médicas

